



# RESOLUCION R-Nº 2454-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 27 DIC 2023

Expte. Nº 17.030/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con la contratación del servicio de ambulancias para dar cobertura de emergencia en los "Juegos Universitarios Argentinos Regional NOA (JUAR NOA), "Democracia Argentina 40 años" desarrollados en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, durante los días del 18 al 21 de marzo de 2023; y

## CONSIDERANDO:

QUE en tal sentido la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO solicita se gestione el mencionado servicio, resaltando que los JUAR NOA son una competencia deportiva anual, federal e inclusiva creada en 2014 de la que participan estudiantes de instituciones de educación superior del país, que incluye 14 disciplinas deportivas, que en la región noroeste tuvo como sede a esta Universidad.

QUE dada la cantidad y especificidad de las disciplinas en competencia se establecieron diversos escenarios deportivos en la ciudad de Salta para su desarrollo, por lo que fueron necesarias contar varias ambulancias para ser distribuidas en los distintos lugares de competencia.

QUE se adjuntan en estas actuaciones los presupuestos de "Emergencias Salta", "Ecco Emergencia y Prevención" y "Medisem Emergencias Médicas" para los días y horarios previstos para los JUAR NOA 2023.

QUE a fs. 22 obra cuadro comparativo de ofertas del mencionado servicio, aconsejando adjudicar a la firma MEDISEN de Emervida SRL (4 unidades) y EMERGENCIAS SALTAS.A. (2 unidades), y se solicita la contratación de manera urgente dada la proximidad del evento.

QUE se presentaron las facturas en fs. 33 y 57 para su control, cancelación y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 1421/2023 (fs. 85), por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECISEIS MIL (\$ 616.000,00) y OPAC Nº 1827/2023 (fs. 86) de PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL (\$ 315.000,00).

QUE el pago se efectuó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo solicitado por SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y el gasto realizado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL (\$ 931.000,00), por la contratación del servicio de ambulancias a las firmas MEDISEN de Emervida SRL (4 unidades) y EMERGENCIAS SALTAS.A. (2 unidades), para la cobertura de los "Juegos Universitarios Argentinos Regional NOA (JUAR NOA), "Democracia Argentina 40 años" desarrollados en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, durante los días del 18 al 21 de marzo de 2023.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado


Expte. N° 17.030/23

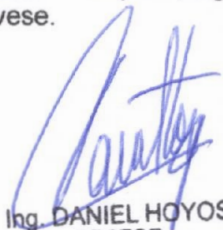
ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

- A.4557.015.006.014.11.01.00.00.06.00.3.5:1.0000.1.21.3.4 \$ 315.000,00

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2454-2023